

AGENCIA DE COLOCACIÓN

Autorización nº 140000031

SERVICIO GRATUITO



La Asociación Columbares está acreditada como Agencia de Colocación con el nº 140000031 desde Julio de 2016

Ofrecemos un servicio gratuito de intermediación laboral en colaboración con los servicios públicos de empleo y según lo estipulado en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, así como cualquier otra obligación que normativa o reglamentariamente se determine y las instituciones y procedimientos que establezcan los Servicios Públicos de Empleo en el ámbito de sus competencias.

Como agencia de colocación tenemos el doble objetivo de facilitar a las personas desempleadas a encontrar empleo y que las empresas encuentren a la persona idónea.

Nuestra labor como agentes de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características y facilitar a las empresas las personas más apropiadas a sus ofertas.

Información para personas desempleadas

Las distintas actividades y servicios que se ofrecen se articulan en itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, siendo:

- Orientación sociolaboral.
- Información sobre recursos sociales, de empleo y formación.
- Formación prelaboral.
- Derivación a formación ocupacional
- Actividades de conocimiento y acercamiento al mercado laboral.
- Acompañamiento para la Búsqueda Activa de Empleo.
- Intermediación con empresariado, gestión de ofertas de empleo y prácticas en empresas.
- Mediación y seguimiento.
- Para poder acceder a ofertas de empleo, es preciso participar en un itinerario integrado de inserción sociolaboral, solicitando cita para información y orientación.

Información para empresas y empleadores/as

- Ofrecemos, entre otros, los siguientes servicios gratuitos
- Preselección de candidaturas adecuadas a los perfiles profesionales que requieran las ofertas de empleo.
- Apoyo y asesoramiento en los procesos de selección de personal y contratación.
- Coordinación y seguimiento de procesos de formación y prácticas en empresas.
- Mediación y seguimiento tras la contratación.
- Información y asesoramiento en materia de Responsabilidad Social y Gestión de la Diversidad (bonificaciones a la contratación, estrategias inclusivas para departamentos de Recursos Humanos y organizaciones y empresas en general, Planes de igualdad, Gestión de la diversidad, Planes de conciliación y corresponsabilidad)

En el desarrollo de nuestras actuaciones se garantiza:

- La gratuidad por la prestación de los servicios, tanto de intermediación laboral, como de aquellas otras actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.
- La correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido.

Si quiere contactar con nuestro servicio de intermediación laboral:

Acérquese a nuestro centro en C/ Federico Guirao, 29 30570 Beniaján, Murcia,
o bien, llámenos al teléfono: 968 824 163

El horario de apertura y atención al público es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h

